

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL 07 DE AGOSTO DE 2018

En el salón del Ayuntamiento del Palacio Municipal del municipio de Zapopan, Jalisco, el día 07 de agosto de 2018, se celebró una sesión ordinaria del Ayuntamiento, convocada por el ciudadano maestro José Luis Tostado Bastidas, en su carácter de **Presidente Municipal Interino** y en la que actuó como **Secretario** de la sesión, el licenciado Rafael Martínez Ramírez, **Secretario del Ayuntamiento**.

# LISTA DE ASISTENCIA:

Al inicio de la sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 10 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el Secretario procedió en primer término a pasar lista de asistencia a los regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos munícipes José Luis Tostado Bastidas, Myriam Paola Abundis Vázquez, Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Erika Eugenia Félix Ángeles, Zoila Gutiérrez Avelar, Michelle Leaño Aceves, Diedra González Free, Xavier Marconi Montero Villanueva, Israel Jacobo Bojórquez, Graciela de Obaldía Escalante, Alejandro Pineda Valenzuela, Óscar Javier Ramírez Castellanos, Salvador Rizo Castelo, Faustino González Figueroa, Gustavo Covarrubias Arregui, Ana Lidia Sandoval García, Tzitzi Santillán Hernández, Carlos Gerardo Martínez Domínguez y Luis Enrique García Jaramillo, con la ausencia de los regidores Jesús Oswaldo Vega Cerros y José Flores Trejo.

Acto seguido, el Secretario comunicó la existencia de quórum.

Estando presentes el presidente municipal interino y los regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente Municipal Interino** declaró la existencia de quórum a las 13:30 horas, abierta la sesión ordinaria celebrada el día martes 07 de agosto del año en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

En uso de la palabra, el **Presidente Municipal Interino** mencionó: «Esta Presidencia se permite comunicar a los presentes, que se recibieron escritos por parte de los compañeros regidores: Jesús Oswaldo Vega Cerros y José Flores Trejo, en los que informan de su inasistencia a esta sesión, esto por compromisos previamente agendados. Por lo que en términos de lo previsto por el artículo 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta Presidencia somete a consideración de la





Asamblea, las justificaciones de inasistencia antes mencionadas; en votación económica se pregunta si son de aprobarse las solicitudes referidas».

Sometido que fue a consideración del Ayuntamiento, la justificación de inasistencia a la presente sesión, de los regidores Jesús Oswaldo Vega Cerros y José Flores Trejo; en votación económica resultó APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Al término de la votación anterior, el **Presidente Municipal Interino** indicó: «Aprobado por unanimidad de votos de las compañeras y compañeros regidores presentes».

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser regida, el **Presidente Municipal Interino** concedió el uso de la palabra al **Secretario**, a efecto de que diera cuenta a los señores regidores, del orden del día propuesto, para consideración de los mismos.

En cumplimiento de lo anterior, el Secretario, dio cuenta del siguiente:

## "ORDEN DEL DÍA:

- DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2018.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 19 y 26 de julio de 2018.
- 3. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES, PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.
- 4. Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores.
- 5. Presentación de puntos de acuerdo, para ser glosados al cuadernillo de la siguiente sesión.
- 6. ASUNTOS GENERALES.
- 7. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO."

El **Presidente Municipal Interino** sometió a consideración del Ayuntamiento, el orden del día propuesto.

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los regidores Jesús Oswaldo Vega Cerros y José Flores Trejo.

- Hearth

D



Concluida la votación, el **Presidente Municipal Interino** comunicó: «Aprobado por unanimidad de votos».

#### ASUNTOS Y ACUERDOS:

1. <u>Declaratoria de quórum y legal instalación de la sesión ordinaria del</u> Ayuntamiento de fecha 07 de agosto del 2018.

A efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, el **Presidente Municipal Interino** manifestó: «Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la reunión plenaria, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

2. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 19 y 26 de julio de 2018.

Con el objeto de desahogar el siguiente punto del orden del día, el **Presidente Municipal Interino** sometió a consideración de los señores regidores, la dispensa de la lectura de los proyectos de acta correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 19 y 26 de julio de 2018.

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los regidores Jesús Oswaldo Vega Cerros y José Flores Trejo.

[En la votación anterior, el regidor Salvador Rizo Castelo, no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].

Finalizada la votación, el **Presidente Municipal Interino** señaló: «Aprobado por unanimidad de votos [SIC]».

Acto seguido, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el contenido de las actas de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento de fechas 19 y 26 de julio de 2018.

No habiendo oradores en contra, en votación económica resultó APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, con el voto a favor, de los regidores Myriam Paola Abundis Vázquez, Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Zoila Gutiérrez Avelar, Michelle Leaño Aceves, Diedra González Free, Xavier Marconi Montero Villanueva, Graciela de Obaldía Escalante, Alejandro Pineda Valenzuela, Óscar Javier Ramírez Castellanos, Faustino González

No.



Figueroa, Gustavo Covarrubias Arregui, Ana Lidia Sandoval García, Tzitzi Santillán Hernández, Luis Enrique García Jaramillo y del Presidente Municipal Interino, José Luis Tostado Bastidas; con el voto en abstención, de los regidores Erika Eugenia Félix Ángeles, Israel Jacobo Bojórquez y Carlos Gerardo Martínez Domínguez; así como con la ausencia justificada de los regidores Jesús Oswaldo Vega Cerros y José Flores Trejo.

[En la votación anterior, el regidor Salvador Rizo Castelo, no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobada por mayoría de votos y se consignan las abstenciones que cada uno de los compañeros y compañeras regidoras hicieron respecto de las actas correspondientes».

# 3. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES, PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.

A fin de cumplimentar el tercer punto del orden del día, relativo al turno de asuntos a comisiones para su estudio y posterior dictamen, el **Presidente Municipal Interino** sometió a consideración del Ayuntamiento la dispensa de su lectura, por haber sido previamente publicados electrónicamente en tiempo y forma.

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los regidores Jesús Oswaldo Vega Cerros y José Flores Trejo.

[En la votación anterior, el regidor Salvador Rizo Castelo, no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].

Concluida la votación, el **Presidente Municipal Interino** comunicó: «Aprobado por unanimidad de votos [SIC]».

El turno a comisiones de los asuntos propuestos para su estudio y posterior dictamen, se describe a continuación:

"3.1 Escrito que presenta la Lic. Esbeyda Muñoz del Río, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la indemnización por la supuesta afectación que sufrió un predio de su propiedad, ubicado en Privada Cholula de la colonia Lomas del Centinela II, por la construcción de un cárcamo de bombeo para obra del drenaje que se ejecuta en la citada colonia.

of some

Página 4 de 13



Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.2 Escrito presentado por Norma Italia Castillo Pérez, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice bajo la figura jurídica correspondiente, la entrega de un área respecto de un predio ubicado en Antiguo Camino a Copalita #2385, de la colonia Marcelino García Barragán, en el que se encuentra instalado el centro escolar Instituto Nelson Mandela.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a las comisiones colegiadas y permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS Y DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

3.3 Oficio número DG/1491/2018 suscrito por la Mtra. Lizana García Cablero, directora general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la renovación del contrato de comodato número CO-156/08-A, relativo al uso del inmueble ubicado en calle Aquiles Serdán #109, de la Delegación de Atemajac.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.4 Escrito que presenta Cuauhtémoc Aarón Jaimes Correa, quien se ostenta como director de la asociación de vecinos Parque de las Azaleas, A.C., a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la renovación del convenio de colaboración para el cuidado y mantenimiento de áreas verdes y públicas contando con la caseta de vigilancia instalada para la seguridad de acceso al fraccionamiento en cuestión.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a las comisiones colegiadas y permanentes de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, Movilidad Urbana y Conurbación y Seguridad Pública y Protección Civil.

3.5 Iniciativa que hace suya el Presidente Municipal Interino, José Luis Tostado Bastidas, con relación a la regularización de asentamientos, derivada del oficio número 11403/REG/2018/2-840 suscrito por el Arq. Jorge G. García Juárez, director de Ordenamiento del Territorio y secretario técnico de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice el proyecto de resolución de regularización del fraccionamiento denominado "El Pedregal de Milpillas".

o Dretale



Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a las comisiones colegiadas y permanentes de DESARROLLO URBANO Y DE MOVILIDAD URBANA Y CONURBACIÓN.

3.6 Escrito presentado por Tomás Ulises Pedroza Abitia, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la concesión para ejercer controles de acceso sobre una fracción de la calle Girasol del fraccionamiento Haciendas del Sol.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a las comisiones colegiadas y permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, DE MOVILIDAD URBANA Y CONURBACIÓN Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL."

El **Presidente Municipal Interino** sometió a consideración de los señores regidores, el turno de los asuntos anteriormente referidos.

Turnándose el uso de la palabra al regidor ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS, comentó: «Gracias señor presidente. Solamente pedir para que se turnen los expedientes con los puntos 3.3 y 3.4 a la comisión de Recuperación de Espacios Públicos; es cuanto señor presidente».

Habiéndose turnado el uso de la voz al regidor FAUSTINO GONZÁLEZ FIGUEROA, expresó: «Gracias Presidente. Para solicitar el 3.1 y 3.2 a la comisión de Desarrollo Urbano».

En uso de la palabra, la regidora ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES, manifestó: «Gracias Presidente. El 3.5 solicitar se turne a la comisión de Desarrollo Rural».

No habiendo más oradores al respecto, el **Presidente Municipal Interino** sometió a consideración del Ayuntamiento, el turno de los asuntos mencionados a las comisiones propuestas, con las adiciones realizadas por los regidores Óscar Javier Ramírez Castellanos, Faustino González Figueroa y Erika Eugenia Félix Ángeles; el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los regidores Jesús Oswaldo Vega Cerros y José Flores Trejo.

[En la votación anterior, el regidor Salvador Rizo Castelo, no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].

Finalizada la votación, el **Presidente Municipal Interino** señaló: «Aprobado por unanimidad de votos [SIC] los turnos originales más las propuestas de las que acabamos de dar cuenta».





# 4. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS, DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.

Con el objeto de desahogar el siguiente punto del orden del día el **Presidente Municipal Interino** consultó a los señores regidores si tenían alguna iniciativa que presentar, proponiendo las comisiones edilicias para ser turnada.

No habiendo oradores al respecto, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de puntos de Acuerdo, para ser glosados al cuadernillo de la siguiente sesión.

A efecto de cumplimentar el quinto punto del orden del día, el **Presidente Municipal Interino** consultó a los señores regidores, si tenían algún punto de acuerdo para ser presentado y glosarlo al cuadernillo de la siguiente sesión del Ayuntamiento, señalando su materia u objeto.

No habiendo oradores al respecto el Presidente Municipal Interino procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

# 6. ASUNTOS GENERALES.

Con la finalidad de desahogar el siguiente punto del orden del día, el **Presidente Municipal Interino** concedió el uso de la palabra al Secretario, para que diera cuenta de los asuntos recibidos en la oficina a su cargo.

En uso de la palabra, el **Secretario** mencionó: «Gracias Presidente. Se da cuenta que se recibió el Acuerdo Legislativo número 1869–LXI-18, emanado de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en el que en respeto a la autonomía prevista por el artículo 115 constitucional, se exhorta a este Honorable Ayuntamiento en diversos términos. Documento que oportunamente, y por cuestiones de control documental, y ahorro de insumos, se publicó electrónicamente. Es cuanto Presidente».

Acto seguido, el **Presidente Municipal Interino** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, tener por recibido el acuerdo legislativo anteriormente referido.

B



No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, con la ausencia justificada de los regidores Jesús Oswaldo Vega Cerros y José Flores Trejo.

[En la votación anterior, el regidor Salvador Rizo Castelo, no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].

Al término de la votación anterior, el **Presidente Municipal Interino** indicó: «Aprobado por unanimidad de votos [SIC]».

En el uso de la palabra, el **Presidente Municipal Interino** comentó: «Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y 31 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan; se propone a ustedes compañeros regidores, que las regidoras: Graciela De Obaldía Escalante, Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Ana Lidia Sandoval García y el regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos se reincorporen a las presidencias y vocalías de las comisiones edilicias colegiadas y permanentes, que ocupaban previo a la licencia que solicitaron para ausentarse de este cuerpo edilicio. Se pone a consideración de ustedes, la propuesta anteriormente referida».

Sometido que fue, a consideración de los señores regidores, la propuesta presentada por el Presidente Municipal Interino, en votación económica resultó aprobada por mayoría de votos, con la ausencia justificada de los regidores Jesús Oswaldo Vega Cerros y José Flores Trejo.

[En la votación anterior, el regidor Salvador Rizo Castelo, no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].

Concluida la votación, el **Presidente Municipal Interino** comunicó: «Aprobado por unanimidad de votos [SIC]».

Acto seguido, el **Presidente Municipal Interino** consultó a los señores regidores si tenían algún asunto que tratar en el presente rubro.

Turnándose el uso de la palabra al regidor XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA, expresó: «Muchas gracias señor presidente; compañeras y compañeros regidores. Como es del conocimiento de la mayoría de los aquí presentes, a partir del día último de julio se han estado presentado despidos, se han estado presentando acciones en las que han estado siendo dados de baja varios compañeros, más de 350 compañeros servidores





importancia, ya que la administración todavía no concluye, terminamos nuestras funciones hasta el último día del mes de septiembre y sin ningún aviso previo que permitiera que las compañeras y los compañeros que fueron dados de baja pudieran tener conocimiento de esas medidas, se ha estado optando por comentarles que han terminado su relación laboral con la administración; muchos de ellos con una antigüedad que cumple a cabalidad con la ley para poder solicitar en su momento la definitividad del cargo que está desarrollando y con esas acciones se les está coartando la posibilidad de que pueda la gente acceder a un empleo digno que se ha ganado con el transcurso de los años y que de tajo se les está cortando, pero además, se les está obligando a que firmen su finiquito y demás prestaciones para que puedan recibir el pago de la segunda quincena del mes de julio que son días ya trabajados, que son salarios ya devengados por las compañeras y los compañeros trabajadores, atentando contra los principios fundamentales de la Ley Federal del Trabajo y de los derechos humanos que tienen también nuestras compañeras y compañeros trabajadores. La Ley Federal del Trabajo, en el artículo 98 señala que los trabajadores dispondrán libremente de sus salarios y cualquier disposición o medida que desvirtúe este derecho será nula; el artículo 99 dice que el derecho a percibir el salario es irrenunciable, lo es igualmente el derecho a percibir los salarios devengados. Y aquí estamos atentando contra la Ley Federal del Trabajo al tener que obligar a las trabajadoras y trabajadores del Ayuntamiento a que si quieren recibir el pago de su segunda quincena, tienen que firmar forzosamente su finiquito; por lo que le solicitamos a nombre de la fracción del PRI, muy respetuosamente señor presidente municipal, gire las instrucciones necesarias para que puedan percibir su segunda quincena del mes de julio, los trabajadores, sin que sean obligados a firmar su finiquito, que permita a que cada uno de los trabajadores en su derecho convenga el poder firmar o no su finiquito y también que les entreguen sus vales de despensa que también se les está reteniendo si no quieren firmar su finiquito y; también, en su caso, que tengan ellos la libertad y el derecho de impugnar estas acciones que está llevando a cabo la administración municipal. Por lo que le solicitamos que el pago de la quincena sea por separado, señor presidente, del tema del finiquito, que la entrega de los vales de despensa sea por separado del finiquito para que sea (...) cada trabajador la decisión que quiera tomar si firma o no este finiquito y; dos, que se hiciera una valoración de todos y cada uno de los trabajadores que hoy han sido dados de baja para que quienes cumplan con la antigüedad que marca la ley, puedan ser reinstalados porque finalmente esta administración va a tener, en caso de que ganen los juicios que (...) a recibir, pagando los salarios caídos, pagándole el tema de pensiones y teniendo que volverlos a restituir en su espacio de trabajo. Por lo tanto, creo que podemos ahorrar muchísimo dinero, podemos ahorrarnos estos pasos jurídicos de una situación que de derecho va a suceder, en caso de muchos trabajadores van a poder ganar su demanda laboral al contar con la antigüedad que señala la ley para poder solicitar su definitividad en el cargo. Por lo tanto, le solicitamos atentamente, Presidente, estos dos

públicos de la administración municipal. Para la fracción del PRI, este es un asunto de vital

32

A A



temas, el que se pueda pagar por separado el salario, que se entreguen los vales de despensa y, dos, que se haga una valoración para que quienes tienen posibilidades de lograr la definitividad, sean restituidos en sus espacios de trabajo. Es cuanto, muchísimas gracias».

El **Presidente Municipal Interino** manifestó: «Muchas gracias. ¿Alguna otra compañera o compañero regidor que tenga algún asunto que tratar, particularmente con relación a lo que estamos comentando ahora?».

No habiendo oradores y continuando con el uso de la voz, el Presidente Municipal Interino mencionó: «Con relación, si me permiten, con relación a lo que acaba de exponer el compañero regidor Xavier Marconi Montero Villanueva, dos precisiones: primero, no se está despidiendo a nadie, lo que se está haciendo es cumplir con la fecha de terminación de contratos de trabajadores que, con pleno conocimiento, conocían que se trataba de una relación temporal y eventual, no hay ninguna decisión que tenga que ver o intensión que tanga que ver con una decisión administrativa que poner orden a un proceso inminente de entrega-recepción; segundo, de ninguna manera se les puede condicionar, coercionar ni limitar el ejercicio de ningún derecho, seríamos nosotros como regidores y su servidor en lo personal, la última persona que podría sugerir que vamos a condicionar el derecho, soy abogado, justo esto es el derecho de cada quien a ejercer valer los medios que les correspondan, sería inmoral incluso siquiera sugerir o hacer situaciones de hecho que tiendan a coercionar, limitar, condicionar u obligarlos a que acepten algo que nos les corresponde conforme a la ley. Con mucho gusto ahora mismo me comunico con el área de Recursos Humanos, para de ser el caso como lo está manifestando, no lo dudo que así lo sea, simplemente no tengo el conocimiento exacto del procedimiento, hubiese esta terminación o reconocimiento de la terminación con el Ayuntamiento y sus excolaboradores, alguna situación que pudiera prestarse a una confusión tendiente a menoscabar cualquier derecho que tengan a hacerlo valer ante las autoridades que correspondan, se evite y que se hagan los pagos en la forma que se tengan que hacer, desglosados, separados, como proceda, de forma que no se ponga en riesgo ni que se interprete esta forma de ir concluyendo con esta relación de una forma tramposa, con alevosía, ventaja o en demérito de nadie, simplemente son contratos que llegan a su fecha de conclusión y contratos que tenemos. Sería irresponsable seguir contratando gente si estamos a mes y medio de conclusión de la administración, también tenemos que ser respetuosos de los temas presupuestales, lo que no podemos hacer y tiene mi compromiso y el de todos nosotros hacia quienes están en esta situación, a hacer cualquier acto o ser omisos en otros, que puedan tender a generar una confusión respecto de la forma correcta en que tiene que concluir esta relación y debo insistir, no hay ni filias ni fobias, no hay nada más que un tema de una cuestión de orden administrativo y no podemos ni debemos, sería ilegal, inmoral estar coercionando, limitando o tratando de engañar a alguien para que pueda tener un menoscabo en el ejercicio de sus derechos a los que todos

- Helsendon



tenemos derecho, por cierto, a hacerlos valer en los tribunales correspondientes. Ahora mismo, al terminar la sesión veo este asunto con Recursos Humanos y les informo a todos y cada uno de ustedes si fuere el caso, qué casos se habrían presentado y cómo estaríamos solucionando esta situación».

Habiéndose turnado el uso de la palabra a la regidora TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ, comentó: «Gracias Presidente. Dado que es la última sesión de Pleno del periodo que usted».

Interviniendo el **Presidente Municipal Interino** expresó: «Espérese, soy un hombre de fe, todavía pueden pasar cosas, todavía faltan 48 horas».

Continuando con el uso de la voz, la regidora TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ, manifestó: «Hasta donde sabemos, la última sesión del Pleno en donde nos acompaña cumpliendo la función de presidente municipal, a nombre de mis compañeros de la fracción de Movimiento Ciudadano, le queremos agradecer la oportunidad de haberlo podido acompañar, de trabajar con usted, la verdad es que ha sido muy chévere, muchas gracias Presidente. Es cuanto».

El **Presidente Municipal Interino** mencionó: «Muchas gracias a ustedes, además nos vamos a seguir viendo aquí como Síndico, no crea y todavía faltan horas para el 10 de agosto».

Turnándose el uso de la palabra a la regidora ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR, comentó: «Gracias Presidente, buenas tardes y en principio de cuentas quiero dar la bienvenida a mis compañeros regidores que se ausentaron durante un tiempo, ya los extrañábamos, gusto en saludarlos a todos y esperemos continuar con los trabajos que hemos hecho durante todo este tiempo y cerrar con todo el ánimo esta administración y de igual forma, me sumo a la felicitación, que no sabemos todavía, no se preocupe señor presidente, si es el último Pleno, pero sólo en caso dé, agradecerle su buena disposición, el trabajo que ha llevado com nosotros, la apertura que ha tenido siempre como colegas también la legitimación que ha dado a todos los actos y la búsqueda de que siempre prevalezca el derecho también es algo que debo reconocérselo en este foro y en cualquiera de ellos y agradecer igualmente a nuestro síndico suplente que nos estuvo ayudando aquí, el licenciado Jaramillo también por su buena disposición en su momento como secretario y síndico, ahora sólo como síndico, para sacar estos trabajos adelante, muchísimas gracias a todos y sigamos trabajando».

En uso de la voz, el **Presidente Municipal Interino** expresó: «Muchas gracias regidora».

A Shape



El regidor y síndico municipal, LUIS ENRIQUE GARCÍA JARAMILLO, en uso de la palabra manifestó: «Gracias Presidente. Pues solamente externar el profundo orgullo y la satisfacción que me llevo al haber participado en la vida municipal de cerca y como mencionaba la regidora Zoila, en estos dos cargos que son de vital importancia para la vida de un Ayuntamiento, tres, como regidor también, me pude dar cuenta lo que se ha avanzado y lo que desde luego falta por avanzar en el cumplimiento de la labor como autoridad municipal y desde luego, me siento orgulloso de haber podido incidir en este leve lapso en la vida de los zapopanos y poder haber participado en mejorar un poco sus cuestiones en asuntos que pasaron sobre mis cargos. Agradezco también a todos los abogados tanto de Sindicatura como de Secretaría y desde luego a los compañeros regidores suplentes, a los regidores originales y titulares que se reincorporaron en lo que pudimos trabajar juntos y solamente gracias, muy amables».

En uso de la voz, el **Presidente Municipal Interino** mencionó: «Muchas gracias, igualmente de parte de todos, nosotros también vemos qué pasa, muchas gracias y al contrario, ha sido un placer para su servidor trabajar con ustedes y lo seguiremos haciendo el resto de lo que queda de la administración. Se me adelantó mi compañera regidora, estos abogados, luego hay unos más rápidos que otros, pero efectivamente, tal como lo hice en sesiones previas, dar la bienvenida de nueva cuenta a la integración al Pleno a la regidora Ana Lidia Sandoval García, Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Graciela de Obaldía Escalante y a Óscar Javier Ramírez Castellanos, bienvenidos de nuevo, como en su oportunidad también dimos la bienvenida a nuestro compañero Xavier Marconi Montero Villanueva, bienvenidos, todavía nos queda mucho por hacer y estamos seguros que lo vamos a hacer como lo hemos venido haciendo con el compromiso desde el 1º de octubre del 2015. A todos y a todas muchas gracias».

# 7. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

A efecto de cumplimentar el último de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente Municipal Interino** dio por concluida la presente sesión, siendo las 13:52 horas del día martes 07 de agosto del 2018, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

JOSE LUIS TOSTADO BASTIDAS

MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ

Jan Jan C

Página 12 de 13



LAURA GABRIELA CARDENAS RODRÍGUEZ

ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR

DIEDRA GONZÁLEZ PREE

ISRAEL JAGOBO BOJORQUEZ

SALVADOR BY CASTELO

GUSTAVO COVARRUBIAS ARREGUI

TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ

Luis Enrique García Jaramillo

ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES

XAVIER MARCON II MONTERO VILLANUEVA

ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS

FAUSTINO GONZÁLEZ FIGUEROA

CARLOS GERARDO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ

RAFAEL MARTINEZ RAMÍREZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

DOY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día martes 07 de agosto del 2018, correspondiente a la administración municipal 2015-2018.